

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FIVASA S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL AÑO 2018**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la Compañía FIVASA S.A., ubicada en la ciudadela Los Samanes, Manzana 133, Villa 9 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIVASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo, propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas, y, el Señor José Luis Figueroa Chèvez, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor de US 0,04 centavos de Dòlar de los Estados Unidos de Amèrica y todas estàn pagadas en su totalidad, es decir, està presente todo el capital suscrito y pagado de la empresa que es de Ochocientos 00/100 Dòlares, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Dia:

1.- Conocer, examinar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía FIVASA S.A., cortados al 31 de Diciembre del año 2017, los mismos que se conforman de la siguiente manera:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

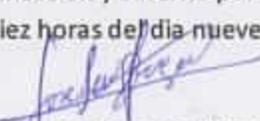
2.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Gerente de la Compañía.

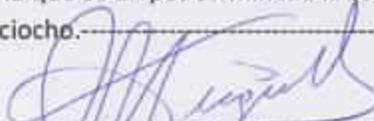
3.- Conocer, examinar y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor José Luis Figueroa Chèvez, quien actúa como Presidente ad-hoc de esta Junta y actúa como Secretaria de esta Junta, la Ing. Teresa Figueroa Vallejo, en su calidad de Gerente. El señor Presidente de esta Junta pone a consideración el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Señor Presidente Ad-hoc de esta Junta, dà lectura a cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario, los mismos que sometidos a consideración de los asistentes a esta Junta, aprueban cada uno de los Estados Financieros de la Compañía, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario, sin objeción.-----

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la sesión, es aprobada sin modificación y suscrita por todos los concurrentes, con lo que se dà por terminada la sesión siendo las diez horas del día nueve de Abril del año dos mil dieciocho.-----

  
Sr. José Luis Figueroa Chèvez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Ing. Com. Teresa de Jesús Figueroa Vallejo  
**GERENTE-SECRETARIA- ACCIONISTA**